



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 24 de abril de 2025
TR. N.º 0174-2025-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 24 de abril de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0174-2025-CU-UNALM. - La Molina, 24 de abril de 2025.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 470 del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) establece que: *“Ante la vacancia de una plaza docente por renuncia, enfermedad grave o de licencia u otra causa en el transcurso de un semestre académico ya iniciado, el director del departamento académico respectivo puede proponer la contratación provisional de un docente para cubrir la vacante presentada. Si la vacancia excede la finalización del semestre, se convocará a concurso público de méritos para efectuar la contratación antes del inicio del próximo semestre. En ningún caso podrá renovarse este contrato sin la realización del concurso público de méritos”*; Que, mediante Resoluciones 093-FA-2025, FC-0133/2025, FC-0147/2025, FIA N.º 071-25, N.º 032-25/Fa.Pe., N.º 090/FZ.25, N.º 091/FZ.25 y N.º 092/FZ.25 las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ingeniería Agrícola, Pesquería y Zootecnia, proponen al Consejo Universitario la contratación de los docentes mencionados en la parte resolutive, bajo la modalidad del art. 470 del Reglamento General de la UNALM; Que, mediante Informes N.º 203-2025-CD-UNALM, N.º 204-2025-CD-UNALM, N.º 205-2025-CD-UNALM, N.º 207-2025-CD-UNALM, N.º 208-2025-CD-UNALM, N.º 209-2025-CD-UNALM, N.º 210-2025-CD-UNALM, N.º 211-2025-CD-UNALM, N.º 212-2025-CD-UNALM y N.º 213-2025-CD-UNALM la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario aceptar las Resoluciones 093-FA-2025, FC-0133/2025, FC-0147/2025, FIA N.º 071-25, N.º 032-25/Fa.Pe., N.º 090/FZ.25, N.º 091/FZ.25 y N.º 092/FZ.25, referente a los contratos propuestos por las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ingeniería Agrícola, Pesquería y Zootecnia, bajo la modalidad del artículo 470 del Reglamento General de la UNALM; Que, de conformidad a lo establecido en el literal a) del artículo 310 del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina, y a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Ratificar las Resoluciones 093-FA-2025, FC-0133/2025, FC-0147/2025, FIA N.º 071-25, N.º 032-25/Fa.Pe., N.º 090/FZ.25, N.º 091/FZ.25 y N.º 092/FZ.25 de las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ingeniería Agrícola, Pesquería y Zootecnia, respectivamente. **ARTÍCULO 2.-** Aprobar los siguientes contratos docentes, bajo la modalidad del artículo 470 del Reglamento General de la UNALM, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución de la Facultad / Informe de la CD	Dpto. Académico	Docente	Categoría	Período
Facultad de Agronomía				
N.º 093-FA-2025 N.º 203-2025-CD-UNALM	Fitopatología	Mg.Sc. Dustin Stewart Marín Gil	DC-B1 (32 horas semanales)	A partir del 10/03/2025 al 31/07/2025
N.º 093-FA-2025 N.º 204-2025-CD-UNALM		Ing.Agro. Diego Fabricio Arévalo Valladolid	JP a DE	
N.º 093-FA-2025 N.º 205-2025-CD-UNALM	Horticultura	Dra. Sofía Jesús Flores Vivar	DC-B (04 horas semanales)	
Facultad de Ciencias				
FC-0147/2025 N.º 208-2025-CD-UNALM	Química	Biol. Jordan Euler Bernaldo Agüero	JP a DE	A partir del 24/03/2025 al 31/07/2025
FC-0133/2025 N.º 209-2025-CD-UNALM	Matemática	Lic.Mat. Orlando Raul Bejar Bellido		A partir del 10/03/2025 al 31/07/2025



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 24 de abril de 2025
TR. N.º 0174-2025-CU-UNALM

-2-

Facultad de Ingeniería Agrícola				
FIA N.º 071-25 N.º 213-2025-CD-UNALM	Ordenamiento Territorial y Construcción	Mg.Sc. Brenda Raisa Guevara Velazco	DC-B1 (32 horas semanales)	A partir del 01/04/2025 al 31/07/2025
Facultad de Pesquería				
N.º 032-25/Fa.Pe. N.º 207-2025-CD-UNALM	Acuicultura e Industrias Pesqueras	Dr. José Miguel Alemán Polo	DC-B1 (32 horas semanales)	A partir del 25/03/2025 al 31/07/2025
Facultad de Zootecnia				
N.º 092/FZ.25 N.º 210-2025-CD-UNALM	Producción Animal	Mg.Sc. Francys Mitchel Canto Sáenz	DC-B1 (32 horas semanales)	A partir del 27/03/2025 al 31/07/2025
N.º 090/FZ.25 N.º 211-2025-CD-UNALM		Mg.Sc. Julissa Raquel Candio López		
N.º 091/FZ.25 N.º 212-2025-CD-UNALM		Dra. Viviana Nathalie Flores Gil		

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCL,R,URH,DIGA,VRI,DPTO,FACULTAD